DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 05 de diciembre de 2022.-

Nota N° 716/2022

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de informar sobre la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 012/2022 para la ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VARIAS OFICINAS DEL SENAVE"*** **- ID 412.540,** al proveedor **CMVG IMPORT,** considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19; y que la oferta presentada por la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del Contrato.

ASÍ TAMBIÉN ADJUNTO SE REMITE LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERÉS PÚBLICO.

Por tanto, la presente comunicación se realiza para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones

Abg. Patricia Martínez Aranda
Directora

jm/PMA

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

DECLARACION JURADA

ID Nro.: 412.540

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VARIAS OFICINAS DEL SENAVE.

ENTIDAD: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)

Quien suscribe, en nombre del SENAVE, entidad a la cual represento, declaro bajo fe de juramento que:

En marco a la Resolución N° 3893/20 de la DNCP, Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC). *"A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 2051/03, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones: a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud…"*

Al respecto, cumplimos en aclarar en carácter de **DECLARACIÓN JURADA**: que el contrato se remite debidamente firmado por las partes, para que pueda ser levantado en el portal; para poder realizar la ejecución del contrato correspondiente al proceso licitatorio para "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VARIAS OFICINAS DEL SENAVE" – LPN N° 10/22 ID N° 412.540, atendiendo la Resolución de Adjudicación N° 797 de fecha 24/11/2022.

En ese sentido, las construcciones de las sedes de la Institución datan de varias décadas de su elaboración. Con el paso del tiempo estas estructuras se fueron deteriorando al estar expuestas a las diversas situaciones climáticas que se presentan en el trascurso del tiempo como así también a las aversiones de las mismas.

En estas estructuras que funcionan como puestos de oficinas, vigilancia, supervisión entre otros usos; al día de hoy se encuentran vulnerables a varios factores climáticos que pueden llegar a comprometer la estructura misma de la construcción, como así el deterioro ocasionado por el trascurso del tiempo.

Se cita al Interés Público porqué en estos puestos mencionados el Personal Institucional, los colaboradores, proveedores, usuarios, personal de limpieza y público en general transita para los diversos trámites y actividades que se realizan de forma cotidiana. Lo que conlleva un riesgo a la integridad de las personas mencionadas como así también a los bienes que se resguardan en los diversos puestos.

Por todo lo expuesto entendemos la necesidad de contar y de manera urgente con la adjudicación, a fin de prever a través de estos mantenimientos y reparaciones la integridad del personal y público en general, que hacen de la Institución cumpla con su misional en el apoyo a los diferentes sectores productivos en todo el territorio nacional.

De esta forma demostrando el interés público general y que el mismo no sea afectado.

Abg. Patricia Martínez Aranda
Directora